



Buenos Aires, 10 de Abril de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 320 /2012**

**VISTO:**

La Actuación 1399/12, la Resolución CM 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Actuación CM N° 1399/12 el Sr. Cristian Adrián Ritondo y el Sr. Marcelo Raúl Sosa, en su carácter de Vicepresidente 1° y Secretario Administrativo de la Legislatura de la CABA, respectivamente solicitan la adscripción de la agente Ivana Lorena Frías por el término de 365 días.

Que dicha solicitud obedece a la solicitud efectuada por la Sra. Diputada Claudia Neira, quien considera necesario contar con los servicios de la agente mencionada, para realizar tareas de asesoramiento y presentación de proyectos sobre temas que se vinculan con la Comisión de Seguridad de esa Legislatura.

Que la agente Ivana Lorena Frías legajo N° 1670, se desempeña en la Unidad Consejero Dr. De Stefano, con categoría 15, agrupamiento AM.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

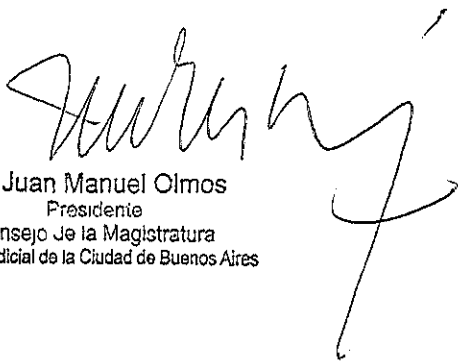
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la adscripción de la agente Ivana Lorena Frías, legajo N° 1670, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 320 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires